

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GICA INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la Ciudad de Loja, a los veinte y nueve días del mes de marzo de dos mil diez y nueve, a las 8H00 y, previa convocatoria a sesión ordinaria se reúnen en la sede de la compañía ubicada en las calles Av. Cuxibamba y Tena, Edificio Imperio, planta baja oficina #2, de esta ciudad de Loja; los socios de la compañía GICA INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS CIA LTDA.: el Ingeniero Carlos Humberto Aguilar Quezada, ecuatoriano y portador de la cedula de ciudadanía No. uno, uno, cero, tres, dos. cero, uno, cero, nueve, nueve (1103201099); y el ingeniero Diomedes Aldemar Obáco Córdova, ecuatoriano y portador de la cedula de ciudadanía uno, uno, cero, tres, uno, siete, cinco, ocho, dos, dos (1103175822).

Se acuerda así mismo, por unanimidad tratar los siguientes puntos constantes en el orden del día:

1. Constatar el Quórum correspondiente.
2. Conocer y analizar el Balance del periodo 2018, por parte de la Contadora de la Compañía.

En consecuencia se declara que la Junta General de Socios queda válidamente constituida, y se procede a tratar los puntos del orden del día.

Se procede a tratar el primer punto del orden del día que dice: 'Constatar Quórum correspondiente'. El cual queda instalado y se da inicio a la misma.

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día que dice: Conocer y analizar el Balance del periodo 2018, por parte de la Dra. Sonia Rodríguez, Contadora de la Compañía.

En el desarrollo de este punto la Contadora de la compañía, presenta el Estado de Situación Financiera (Acumulado) correspondiente al período 2018, en el cual da a conocer que en el Estado de Resultados del Ejercicio al no haberse recibido ingresos ni gastos en el año no hay pérdida ni ganancia, solo se mantienen las cuentas permanentes: activos, pasivo y patrimonio. Los socios una vez analizado los resultados obtenidos y por unanimidad aprueban los Estados Financieros presentados por la Contadora.

Sin otro particular siendo las 9H00 se concluye la sesión y para constancia de lo actuado firman los socios:

  
Ing. Carlos Humberto Aguilar Quezada,  
Socio de la compañía.

  
Ing. Diomedes Aldemar Obáco Córdova,  
Socio de la compañía